
	PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD Y RECONOCIMIENTO A LAS PRÁCTICAS PROMISORIAS DEL SECTOR PÚBLICO	
CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EQUIPOS DE EVALUADORES EXTERNOS		

El Ministerio de Administración Pública cumpliendo con lo establecido en el Decreto 211-10, tiene la responsabilidad de coordinar las actividades del **Premio Nacional a la Calidad y el Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del Sector Público**, estimular y reconocer a las organizaciones del sector público que asumen el proceso de mejora continua y de esta forma contribuyen a la eficientización de los servicios ofrecidos a los ciudadanos/ clientes.

En este sentido, invitamos a profesionales que cumplan con el perfil que a formar parte de los Equipos de Evaluadores Externos. Ya que en ellos descansa la gran responsabilidad de valorar las Memorias de Postulación que presentan las instituciones y de elaborar el Informe de Retorno que utilizan los miembros del jurado para seleccionar las organizaciones que serán galardonadas.

Ser considerado como evaluador del Premio Nacional a la Calidad es un valor agregado para un profesional, ya que **se trata de un trabajo meritorio y voluntario** con múltiples beneficios, tales como: capacitación gratuita en temas relacionados con la gestión de calidad con expertos nacionales e internacionales, intercambio de conocimiento con otros profesionales, la posibilidad de conocer otros Modelos y Premios, reconocimiento público de parte de las organizaciones y funcionarios públicos, además de colaborar con el avance de una cultura de calidad en la Administración Pública.

La intervención de los Evaluadores en el proceso se desarrolla entre los meses mayo-octubre, iniciando con la capacitación en el Modelo de Excelencia (Marco Común de Evaluación), incluyendo reuniones con el equipo que ha sido asignado, evaluación de la memoria que presenta la organización, realización de la visita de verificación in situ, y concluye con la entrega de los Informes de Retorno.

Para ser Evaluador Externo del Premio Nacional a la Calidad debe cumplir con el siguiente perfil:

- a) Profesional, que haya realizado cursos, diplomados y/o maestrías en el área calidad y gestión organizacional.
- b) Conocimientos de gestión humana, planificación, procesos, entre otros.
- c) Habilidad de comunicación oral y escrita.
- d) De mentalidad abierta, dispuesto a considerar ideas o puntos de vista alternativos.

Características Individuales que debe poseer:

- a) Con buenas relaciones interpersonales.
- b) Observador, activamente consciente del entorno.
- c) Perceptivo, instintivamente consciente y capaz de entender las situaciones.
- d) Abierto a nuevos conocimientos.
- e) Tenaz, persistente, orientado hacia el logro de los objetivos.
- f) Seguro de sí mismo, actúa y funciona de forma independiente a la vez que se relaciona eficazmente con otros.
- g) Responsable, colaborador, comprometido.
- h) Disposición a recibir capacitación.
- i) Ético, imparcial, honesto y prudente.
- j) Respetuoso y flexible ante el criterio de su compañero.
- k) Decidido, con habilidad para alcanzar conclusiones oportunas basadas en el análisis y razonamiento lógico.
- l) Versátil, con capacidad de adaptarse a diferentes situaciones.

Los interesados y/o referidos como Evaluadores Externos, favor de remitir su Curriculum vitae junto a los anexos que avalen su nivel profesional (formación y experiencia), a través del correo electrónico premio.calidad@map.gob.do, hasta el día 31 de mayo del 2018. Sin estos soportes será desestimada su solicitud, para mayor información sobre el Premio pueden llamar al tel. 809- 682-3298 Ext. 264.